

Mártes 26 de Junio de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

LO DEL DIA

Más sensación que la muerte del Sultán ha de producir en el mundo el asesinato del Presidente de la República Francesa; apesar de que la del primero podía y aún puede ocasionar conflictos internacionales.

Este crimen dice á Europa, nuevamente y por modo terrible, que continúa el anarquismo teniendo sus desalmados sectarios capaces de todo; que, con las cabezas que han rodado por la guillotina, no se ha cortado la que piensa y dirige el mal y máquina el brutal exterminio, las venganzas infuadas, la destruccion y el daño.

En efecto, parecía que la represion y el castigo habian cortado la audacia de esos criminales; pero ya se vé, cuan equivocadamente se presumía. De las sombras de la noche ha vuelto á aparecer el criminal fatídico, abanzándose sobre el Presidente de la República Francesa, sobre el hombre que llevaba con toda honradez y gran patriotismo el inmenso peso del difícil gobierno de la Francia en estos momentos, para dejarlo tendido en el suelo, en un lago de su sangre, y para creer, acaso, en su fanatismo imbecil que en un hombre mataba una institucion.

Los que concluirán serán esos fanáticos, desalmados que se llaman anarquistas, porque la naturaleza es limitada en la produccion monstruosa; pero las instituciones, el principio de autoridad, el orden y quien los representan, sea con el título que fuese, de presidente, magistrado, rey, emperador, tribuno ó dictador, no concluirán nunca.

La muerte de Carnot y por un italiano plantea el problema internacional de la defensa social: los anarquistas no tienen patria, no distinguen en sus ciegas iras, ni de instituciones, ni de nacionalidades; pues lo mismo deben hacer todos los gobiernos de las naciones civilizadas contra ellos que no pueden tener el amparo de ningún derecho, ni la salvaguardia de ningún asilo.

Nadie, ni aun los mismos anarquistas, tenían nada que vengar de ese bondadoso gobernante popular, sencillo en sus costumbres, morigerado, íntegro, que ni las áuras del Panamá pudieron rozarle, y más dispuesto siempre á la compasion y al perdón que á la dureza y la crueldad.

El anarquismo ha muerto á un hombre, ha hecho una víctima más; pero el principio de autoridad renace más potente de ese mismo asesinato.

LAS CORRIDAS DE TOROS EN FRANCIA.

Multitud de escritores, periodistas y artistas franceses, han dirigido á la Cámara de Diputados de su país la petición siguiente:

Señores diputados:

De acuerdo con la Sociedad Protectora de Animales, os pedimos que hagais respetar la ley de 2 de Julio de 1850, conocida con el nombre de «ley Grammont», que en este momento está siendo atropellada en varias poblaciones de Francia, no solo con el asentimiento, sino en presencia de las autoridades.

No siendo nadie superior á la ley, si no queréis que se respete ésta, abolidla. Atrévete á proclamar que el caballo no es un animal doméstico y que se le puede someter á toda clase de torturas, para importar aquí un espectáculo de origen extranjero.

Pero como no se hallará ciertamente ningún diputado francés para proponer la derogacion de una ley de civilización, de humanidad, de interés público, llamamos toda vuestra atención sobre los escándalos de que diariamente están siendo teatro las arenas de Nîmes, de Ariés, de Dax y otras muchas ciudades, y sobre la funesta

influencia de esos ejemplos, que ningún prefecto habria debido tolerar.

Cierto que en opinion de algunos el toro «de lidia» no entra en la categoría de los animales domésticos, pero aunque fuese en efecto salvaje, emplear sus sufrimientos y su muerte para la diversion del público, es en verdad una barbarie organizada. Mas el toro no es salvaje.

Solo es irritable. ¿Y por qué? Porque se ha querido que lo sea. Es un producto de selecciones, conseguido por la industria humana en provecho de titiriteros desmoralizadores y empresarios, con cuyos intereses, bien lo sabeis, nada tenemos que ver.

Por lo que toca al caballo, compañero de nuestras diarias faenas y compañero de armas, la ley es terminante. Si entre nuestros aliados y amigos inferiores hay uno que recibe de su carácter de animal doméstico una protección absoluta, es el caballo.

¿Y qué se lee en las revistas de toros? Siempre lo mismo: Han muerto muchos caballos.

(La cavalerie á été très épronnée).

Hasta la frase es monstruosa.

Permitir estas matanzas es un crimen. Y finalmente, volviendo al objeto de nuestra petición, hay violacion flagrante de la ley, por lo cual, Señores diputados:

Os pedimos que, recordando al Gobierno la existencia de la citada ley, exijais de él que la haga respetar, y ordene:

1.ª La prohibicion absoluta de que figuren caballos en las corridas de toros, siquiera estos sean embolados, exceptuándose con todo, si lo creéis oportuno, las corridas al estilo de Portugal, relativamente inocentes.

2.ª Prohibicion absoluta de matar los toros.

Entre los firmantes de esta petición, figuran los Sres. Augusto Vacquerie y toda la redaccion del periódico «Le Rappel», Victoriano Sardou, Francisco Doppé, Aureliano Scholl, G. Clemenceau, Francisco Sarcey, Puvis de Chavannes, Raffaelli, Augusto Cain, Julio Guerin, Leopoldo Lacour, Edmundo Magnier, Fernando Xau, Gustavo Geoffroy, Judit Gauthier.

Victoriano Sardou ha enviado con su adhesion el telegrama siguiente:

«Con caballos ó sin caballos, las corridas de toros me parecen una cosa repugnante y digna de salvajes, y cada vez que el toro destripa á un torero me alegro mucho (j'en suis ravi)»

Catástrofe en Huerca-Overa

Telegrafian de Almeria que en el citado pueblo ocurrió una explosion de barrenos, ocasionando muy sensibles desgracias.

El hecho ocurrió cuando estaban cargando uno de aquellos, después de haberlo verificado en otros siete.

La explosion incendió una casa que se hallaba cerca, y arrancó los brazos al obrero que se ocupaba en aquella operacion.

Desgraciadamente, las llamas se extendieron con rapidez á causa del viento fuerte que reinaba, ocasionando la explosion de los siete que ya estaban atacados.

Entre las piedras, divididas por la explosion, perecieron ocho obreros, que quedaron horrorosamente mutilados.

El juzgado de Almeria salió para el lugar del suceso á fin de instruir las diligencias sumariales.

El herido fué conducido con toda clase de cuidados, al Hospital de Almeria.

LAS IGLESIAS ORIENTALES

Ahora que el Pontífice Leon XIII ha hecho un llamamiento á los griegos cismáticos para su union con la Iglesia de Roma, creemos de especial curiosidad la publicacion de la siguiente lista de las iglesias orientales unidas y disidentes:

1. Los caldeos unidos de Turquía y de Persia, bajo la jurisdiccion del patriarca de Babilonia.

2. Los sirios unidos, que dependen del patriarca de Antioquia.

3. Los maronitas, en número de unos veinticinco mil, cuyo patriarca se titula igualmente de Antioquia.

4. Los armenios unidos de Oriente, que tienen un patriarca y 18 obispos.

5. Los griegos unidos de Oriente, que dependen del patriarca de Antioquia, á cuyo título añadió Gregorio

XIV los de Alejandría y Jerusalem.

6. Los coftos, que forman una comunidad poco numerosa en Egipto.

7. A estas iglesias orientales, propiamente dichas, hay que añadir las siguientes para tener completo el cuadro de las del rito oriental:

Los armenios unidos de Austria, de Venecia y de Roma; los gregorianos, de Constantinopla; los rutenos unidos, de Polonia, de Galitzia y de Hungría; los serbios unidos, de la Croacia; los valacos, unidos, de Austria, y los búlgaros unidos, de la Bulgaria, propiamente dicha, de la Macedonia y de la Tracia.

Las iglesias disidentes son:

1. Los nestorianos, la más antigua de las comunidades disidentes de la Iglesia católica y cuya conversion no parece estar muy lejana.

2. Los sirios y los jacobitas, esparcidos por la Siria, la Mesopotamia y la India.

3. Los armenios no unidos.

4. Los griegos no unidos.

5. Los coftos no unidos.

INSTRUCCION PRIMARIA

Real Orden de 5 de Junio de 1894; provision interina de escuelas.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado dictar las reglas siguientes:

1.ª Los secretarios de las Juntas provinciales darán cuenta en cada sesion, bajo su más estrecha responsabilidad, de las vacantes de escuelas que hayan ocurrido después de celebrada la anterior.

2.ª Todos los que aspiren á ocupar plazas de Maestros ó Maestras en concepto de interinos, presentarán al Inspector de primera enseñanza los documentos que acrediten su aptitud, méritos y servicios.

3.ª Los Inspectores abrirán un registro especial en que anotarán los nombres de los solicitantes, con expresion de sus circunstancias.

4.ª Siempre que haya de hacerse un nombramiento de esta clase, el Inspector presentará á la Junta de Instruccion pública la relacion de los aspirantes, informando verbalmente á la misma respecto al orden de preferencia que á su juicio deba dárseles.

5.ª La Junta, en vista de la mencionada relacion y de lo expuesto por el Inspector, acordará los nombramientos, publicándose al siguiente día en el «Boletín oficial» los nombres y circunstancias de los agraciados.

6.ª Cuando el Inspector estuviere de visita ó en alguna otra comision del servicio, le sustituirá en estas funciones el Director de la escuela normal de Maestros.»

«El doctor Velasco»

por Don Angel Pulido

Conoci al autor de «El Dr. Velasco» muy mozo; tal vez antes de correr á su cargo la direccion de «El Anfitracto Anatómico Español». Apartado yo pronto de él como de cuanto representaba la vida profesional activa, y aun apartado de Madrid durante largo tiempo, no le tuve para conocer de cerca á tan excepcional profesor, y solamente cuando él vino hasta mí en alas de las noticias de sus encumbramientos profesionales y políticos, y señaladamente de sus escritos, es cuando se me hubo de caer la venda de los ojos y percibí la limpia é intensa luz de tal estrella. Recuerdo que la primera vez que tuve este placer fué al pasar la vista por unas notas descriptivas del viaje de nuestro corifeo por el Danubio y tierras adyacentes, que publicó un periódico diario. Más tarde leí su descripción de Londres, envuelta en la interesantísima de otro viaje y única de cuantas conozco que me haya dado idea clara de la gran ciudad. Después ha venido el resto de sus numerosos trabajos, realizados ya en un periodo de plena madurez. Mas todo ello, con ser tanto, no es á mis ojos sino aurora del libro de que trato; el cual ha llenado mi mente de luz de Mediodía y movido en su infinita claridad las mil facetas del alma de Velasco, por el autor percibidas y trazadas tales y como fueron.

He dicho que comencé á revelármeme la vitalidad espiritual del Dr. Pulido en el relieve, color y animacion de sus descripciones de paisajes y cos-

tumbres. Pero ¿qué distancia no media entre la dificultad de retratar objetos materiales é insensibles y hacer lo propio con las almas? Vemos todos los días pintores que hacen maravillas copiando frutas, telas, vasos, muebles, flores y hasta pájaros y demás irracionales; pero si se atreven á introducir en sus cuadros una figura humana, ¡qué maldita é insoportable suele salir de aquel mismo pincel! Y ¿por qué? ¡Ah! es nada! Porque el alma racional, que asoma al rostro, en muchísimo más pronta para escapar á la mano del artista, que la mariposa á la del niño. ¿Acaso la misma cámara oscura de la fotografia no copia mejor que la faz de las personas cuanto de inanimado la rodea?

Pues bien, el primer mérito relevante que encuentro en «El Dr. Velasco» está en la suma de inteligencia desplegada para reproducir el alma entera del original? el segundo mérito lo halló en la rectitud con que ha sido colocado lo infimo y deslustrado junto á lo mas sublime, conforme á la demanda de la verdad; y, por fin, es para mí el tercer capítulo de las virtudes literarias de esta magnífica produccion, la delicadeza necesaria en el sentir y en el pensar para manejar defectos y altas prendas y poner en su sitio respectivo los unos junto á las otras, sin alterar ni un punto su mutua relacion, que hubiera sido tanto como alterar el parecido.

¿Podría imaginarse, después de esto, algo más meritorio? Pues lo encuentro en la victoria que el Dr. Pulido ha logrado sobre sí mismo al describir, con mano igualmente segura, sus propias inferioridades. Y por si faltase alguna cosa para extremar el aplauso, la veo en el hecho de que toda esta grande suma de bellezas esté puesta al servicio de la gratitud; que es, por esta vez, la inspiradora de Pulido, cuya llanura de facultades envido mas que admiro. ¿A qué ocultar esta flaqueza mía, siendo, como es la plena demostracion de cuanto acabo de decir?

Eduardo Sanchez y Rubio

«LA SOCIEDAD COLOMBÓFILA de Murcia en Madrid.

Madrid 24 de Junio de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy Sr. mio: Como todo lo que atañe á esa provincia, por insignificante que sea, es objeto de vivo interés para la apiñada colonia que en esta reside, voy á darle cuenta del último suceso que ha sido nuestra comidilla cotidiana.

«La Sociedad Colombófila» de esa, que apesar de contar tan poco tiempo de existencia, ha realizado con sus palomas mensajeras viajes mas arriesgados que ninguna de las de España, decidió verificar una suelta desde esta corte en la madrugada de hoy, para la cual hay dos premios consignados, uno del Ministerio de la Guerra y otro de la Sociedad Colombófila de Cataluña.

Al saber los murcianos la noticia, la comentamos, la repetimos y le dimos tanta publicidad, que toda la prensa de esta ha publicado noticias mas ó menos detalladas del suceso.

Para esta madrugada á las 4 era la cita; desde donde se habian de echar, era desde un terrado del número dos de la calle de los Estudios; aunque la hora no era la mas apropiada para que tuviera concurrencia, no dejó esta de ser numerosa, porque como anoche era la verbena de San Juan, esto facilitó el traspasar á muchos concurrentes.

A las cinco menos cuarto en punto y ante un Delegado de la Seccion de Comunicaciones del Ministerio de la Guerra, algunos periodistas, varios distinguidos aficionados á esta clase de sport é infinitos murcianos, después de quitados los precintos á la caja y con cierta solemnidad magestosa se dió suelta á los animalitos, que se lanzaron al viento buscando orientacion, ¡prodigioso me pareció el suceso! Estas palomas desconociendo completamente este cielo, pues era la primera vez que en él se veían, al primer círculo que describieron se lanzaron velozes como el pensamiento en la direccion de Murcia, desapareciendo de nuestra vista en menos que se necesita para contarlos. De las 13 palomas inscristas solo 2 quizás atrofadas por la posicion que ya varios días tenían en el cajon que las mandaron, se pararon á la salidad en la vecina Torre de San Isi-

dro, logrando que una levantara el vuelo (gracias á los auxilios de un gavilanzuelo) á los 12 minutos de haber lanzado á sus compañeras ó sea á las 5 menos tres minutos; la otra allí se quedó, nos pareció que resentida de un ala.

Las palomas inscristas en este concurso han sido, 8 de D. Pedro Parra, 2 de D. Salvador Martínez Moya y 3 de D. Guillermo Ponce, á los tres damos nuestra enhorabuena por los brillantes resultados que están alcanzando con ellas, enhorabuena que hacemos extensiva á D. Federico Conejero Presidente de la Sociedad Colombófila de esa, por ser el mas incansable propagador y el mas ardiente aficionado á este noble, provechoso y bonito sport en esa provincia.

Gracias, señor Director, por la insercion de estas líneas, quedando de usted atfmo. s. s. q. b. s. m.

HORNILLO UNIVERSAL PATENTE ATENZA

Por referirse á un murciano copiamos el siguiente artículo que encontramos en la «Revista Minera, Metalúrgica y de Ingenieria».

Dice así:

«Los aparatos de calefaccion para las cocinas, desde el primitivo anafo de nuestros abuelos hasta la apenas conocida cocina eléctrica, acabada de perfeccionar y de hacerse práctica, son infinitos, sin que se pueda decir que haya ninguno que se acomode absolutamente á todos los casos. Varía la conveniencia de emplear cada tipo segun el género de condimentacion á que se aplica y tambien á la clase de combustible de que se dispone; pero si hay alguno que satisfaga de un modo mas general á las necesidades de España, este es seguramente el hornillo de invencion reciente de D. Ramon Atenza, de Murcia.

La idea tiene algo del huevo de Colón, por cuanto es uno de esos aparatos que, una vez conocidos, no puede uno menos preguntarse: ¿Cómo no se ha inventado esto antes? A dos condiciones necesitan responder los aparatos que puedan ser de uso general: á la sencillez y á la economia de combustible, y á ambas responde del modo mas cumplido el hornillo del Sr. Atenza. En cuanto á sencillez, no cabe mayor, pues reúne, al mismo tiempo que el dominio completo sobre el grado de calor que se quiera aplicar, el no tener órgano alguno que pueda desarmarse, y la mas torpe cocinera comprende enseguida lo que ha de hacer para avivar ó moderar el fuego. Unido esto á que su instalacion puede hacerse de todas las maneras posibles, desde ser sobre la hornilla comun, que tanto combustible completa y aislada, á condicion de dejar debajo entrada de aire. Pueden emplearse en ella toda clase de combustibles, y su verdadero mérito está en que la concentracion de calor que produce es razon de una economia considerable en el gasto de combustible en los dos conceptos de cantidad y de baratura relativa, pues puede emplear los carbones que, por menudos, tienen menor valor, reduciendo el gasto á la cuarta parte. Las cocinas preparadas para el cok, ya casi universales por ser las mas económicas en uso, son todas muy caras de primer coste; pero la Atenza, siendo muy barata por sí, desquita muy pronto su coste por el ahorro de combustibles, y resulta como hornillo gratuito al poco para todas las casas que emplean las hornillas comunes; solo no conviene á las grandes cocinas que necesitan hornos y depósito de agua caliente, que son tan costosas de instalar y de conservar en buen estado, por lo cual no estan al alcance de todos, mientras que esta, en la mayoría de los casos, se instala sin gasto alguno apreciable y nada cuesta después. Es al mismo tiempo la mejor dispuesta para los guisos nacionales de cocion lenta en todas las provincias de España.

Nosotros creemos que se puede recomendar á los fumistas, pues de seguro se venderán muchas, así para las ciudades como para los campos, donde se hace gran derroche de combustible innecesariamente, por la imperfeccion de los aparatos; nuestra recomendacion procede de haberla estudiado en práctica. Debe siempre cuidarse de que el combustible no

quede al descubierto, sobre todo si es cok, para que no se apague.

El hornillo Atenza, que, como todo lo que tiene verdadera utilidad, se da á conocer y se acredita muy pronto, se encuentra hoy en venta en la gran mayoría de las ferreterías, pues rara es la que no tiene existencia de ese aparato, llamado á ser tan popular. El inventor D. Ramon Atenza, muy conocido en Mureia, se ve solicitado por muchos fundidores para que les permita el uso de su patente en diversas condiciones; pero naturalmente, de esto no puede tratar sino con casas de verdadera formalidad y responsabilidad.»

INSTRUCCION PRIMARIA

Sr. D. Luis Orts.

Mi estimado amigo: Hubiera agradecido más que las objeciones que ha hecho en largo artículo de cerca de tres columnas al proyecto de la Junta local, las hubiera hecho en privado, y por lo tanto sin provocar públicas contiendas. No entro en ellas. Dichas objeciones que del modo que yo digo toman carácter de advertencias amistosas y auxiliares, de la manera que lo ha hecho anuncian hostilidad y obligan á las voluntades á una defensa que las distrae del objeto principal.

Deje V., pues, esos escrúpulos ofensivos, obstáculos que V. llama de ley y yo llamo de rutina; porque las leyes son para unos las trabas de toda acción, y para otros el ancho espacio de la actividad humana. Venga V., pues, como conocedor de la Pedagogía moderna, á ese proyecto de la Junta local, hijo de la misma Pedagogía; venga á él como secretario de la Junta provincial, en quien por tal lo mejor que sienta es prestar todos sus talentos y aun entregar toda su alma á cuanto signifique una mejora de una ó muchas escuelas.

Viniendo á este plan, asociándose á sus promotores, no se le ocurrirán contradicciones como las que ha cometido y no quiero criticar; no hará al plan argumentos por deficiencias que en todo caso serían de la administración popular; no se pondrá á cavilar en por qué el ingreso se determina en un día del mes y en otro no; no querrá sacrificar toda la enseñanza por salvar, sin salvarla, la de unos cuantos chicos que apedrean perros y molestan á sus madres; no dirá que en primera enseñanza se legisla con mucha calma, cuando es todo lo contrario, fenómeno que explica el proyecto que defiendo; por último, no me argüirá á mí como si yo fuera la Junta Local, de quien es el proyecto. Seré el autor ó el coautor, pero no el responsable. Seré el ponente, más no la corporación. Yo no tengo la culpa de las causas que hayan producido en V. tamaña confusión.

Me quedo con muchas cosas por decir que tendría gusto en manifestar en reunion de amigos al Sr. Orts, á quien considera, estima y respeta su amigo y seguro servidor q. b. s. m.

Manuel Moreno Fajardo.

CARTA POLÍTICA

Madrid 24 de Junio de 1894.

Los industriales madrileños proyectaban una contra-manifestación hoy mismo en contra de los tratados, pero el gobernador les ha hecho desistir de su propósito para evitar que puedan ocurrir colisiones que alteren el orden público.

Se cree que la contra-manifestación se celebrará el domingo próximo y á la que asistirán todos los industriales de Madrid, seguidas de los 40.000 obreros que viven del trabajo de las industrias madrileñas.

Los industriales han publicado un manifiesto contra los tratados que arruinan al país productor y piden al gobierno que no se aprueben los pendientes.

Hoy por la mañana ha corrido el rumor de que se había dado contra orden prohibiendo la manifestación de esta tarde, pero á última hora se ha desmentido.

A las 3 y media se han reunido los ministros en Consejo para acordar la

forma en que han de pedir á las Cortes los créditos necesarios para el aumento de gastos de los presupuestos de Guerra y Marina ya que no es posible que se aprueben los nuevos presupuestos en donde iban incluidos esos aumentos.

Es casi seguro que las Cortes se cerrarán en los días primeros de Julio por haber sido infructuosas las gestiones entabladas por el gobierno con la comisión del Senado para que diese dictamen sobre el tratado de Alemania.

A las cinco y tres cuartos, por causa de la tormenta, ha partido de la calle de Carretas la manifestación del comercio, llevando al frente á la comisión organizadora de este acto.

Fuerzas de la guardia civil y de orden público hacían mantener el orden de la comitiva.

La manifestación se ha dirigido ante la Presidencia del Consejo, donde una comisión ha subido á ver al señor Sagasta y entregarle la exposición que el comercio de Madrid dirige al Senado para que apruebe los tratados pendientes.

La concurrencia ha sido numerosa, aunque había muchos curiosos. Multitud de estudiantes eran llevados por sus respectivos gremios y decidían la marcha de cada uno.

Ningún incidente desagradable ha ocurrido.

El gobernador ha seguido á la manifestación dando órdenes muy oportunas.

La comisión que entiende en la cuestión del libre cultivo del Tabaco ha acordado abrir una información por espacio de un mes para ajustar datos concretos y resolver con acierto.

Los diputados murcianos Sres. Lopez Parra y Garcia Alix consumirán dos de los turnos contra el proyecto en que se aumentan en un cincuenta por ciento los derechos de importación sobre los carbones de piedra, cuyo proyecto sería la ruina de muchas industrias y sobre todo de las minas.

Este proyecto es casi seguro que será desechado, pues si es necesario se apelará á todos los medios para impedir que se apruebe.

CRÓNICA NEGRA

(9)

El domingo fué un día tristísimo para muchas familias. En el espacio de algunas horas entraron en el hospital seis heridos, algunos de mucha gravedad.

Hé aquí en extracto el relato de los sucesos que dieron este contingente al benéfico establecimiento.

× Riña en Guadalupe.

En las primeras horas de la noche se suscitó en el pueble de Guadalupe una colisión entre algunos vecinos, que hicieron uso de toda clase de armas, y de la cual resultaron gravemente heridos Isabel Vicente Lasheas con un balazo en el vientre y José Galera Sanchez con otro balazo en la espalda, y menos grave Francisco Ruiz Martínez, con varias lesiones en la cabeza causadas con palo.

Los tres fueron conducidos al Hospital.

La guardia civil de Alcantarilla ha detenido, por haber tomado parte en la riña, á Agustín Moñino Caravaca y Antonio Mateo Vicente.

Crimen misterioso.

Ayer de madrugada fué encontrado sobre la vía férrea entre esta estación y la de Beniajan un hombre tendido é inmovil.

Del hecho, se dió enseguida conocimiento á las autoridades.

El hombre que en tal actitud se encontraba tenía una gravísima herida de arma de fuego en la ceja izquierda. Una pareja de agentes de vigilancia salió inmediatamente para el sitio de referencia y condujo al Hospital al herido.

Llámanse este Antonio Tortosa Palazon. Por el estado de gravedad en que se encuentra no ha podido declarar quién le ha herido.

Se ha dicho que el Tortosa debió ser herido la noche anterior y que por consiguiente pasó bastantes horas sin ser auxiliado por nadie. ¡Horroriza pensarlo!

El juzgado practica toda clase de diligencias encaminadas al descubrimiento del autor de este crimen.

Riña en la Merced.

En la calle de la Merced se suscitó anteañoche temprano una riña, de la cual salieron Mariano Sanchez Sanchez, vecino de la Alboleja, con una lesión en el pómulo izquierdo y José Antonio Bautista, vecindado en la calle de Madrid, con otra herida en la cabeza, causadas ambas con palo. Fueron conducidos al Hospital por agentes del municipio.

AUDIENCIA

El crimen de Alhama

Preliminares

Ayer comenzó á verse en la sección primera la causa instruida contra don Emiliano Artero, abogado, y en el pasado año alcalde de Alhama, por homicidio realizado en la persona de D. Modesto Hermosa, vecino muy conocido y de bastante influencia política en aquel pueblo.

En el salon de vistas, antes de abrir la sesión, había ya una gran concurrencia, en su mayor parte compuesta de personas de Alhama interesadas en conocer el fin de este proceso.

A las doce se constituyó el tribunal de derecho siendo presidente D. Joaquín del Amo y magistrados D. José Severo Olmedilla y D. José María Godínez.

El ministerio público está representado en esta causa por D. Pedro Espinar; la acusación privada por el letrado D. Antonio Clemares y la defensa por D. Juan de Lacierva Peñañiel.

Una protesta.

Después de constituido el tribunal de hecho el presidente anuncia que se vá á proceder al sorteo para la formación del jurado.

El Sr. Lacierva.—Pido la palabra. El presidente.—La tiene el letrado defensor.

El Sr. Lacierva.—Cuando en tiempo debido se verificó el sorteo de jurados para el presente cuatrimestre formulé una protesta referente á dicho sorteo, protesta que ahora reproduzco y deseo que conste en el acta.

El presidente.—Así se hará.

El jurado.

Seguidamente se procedió al sorteo de jurados siendo los elegidos (después de haber estado la acusación y la defensa recusando á los que eran designados, hasta que solo quedaron en el bombillo el número preciso de ellos) los señores siguientes:

D. Andrés Hernandez Aznar, don Andrés Martínez Martínez, D. Antonio Ortiz Bernal, D. Benito Ciosa, D. Emilio Meseguer, D. Julian Pagan, don Prudencio Soler Aceña, D. Federico Vilá, D. José Lopez Navarro, D. Atanacio Sanchez Lacorte, D. Pedro Brugarolas y D. Pedro Cerdan Martínez.

Suplentes D. José Guerrero Tomas y D. Miguel Cano Fernandez.

Después del juramento prestado por estos señores, se dió lectura por el Sr. Secretario á las

Conclusiones provisionales.

En ellas el fiscal hace la relacion de los hechos de la siguiente manera:

Entre D. Emiliano Artero y D. Modesto Hermosa existían resentimientos motivados por pertenecer cada uno de estos señores á distintos bandos políticos y haberse negado á este último el derecho de elegible en las últimas elecciones municipales de Alhama.

El día 3 de Diciembre del pasado año el Sr. Hermosa dirigió al Sr. Artero una carta en la que entre otras cosas le decía lo siguiente:

«...dirigir apóstrofes más ó menos discretos á una persona en los salones de una sociedad, prevaleciéndose de la impunidad que garantiza el «concurso de amigos y la prudencia de aquel á quien se dirijen es un acto tan vil como cobarde, propio solo de mujerzuelas y rufianes.»

El Sr. Artero—continúa el fiscal—leyó esta carta entre una y dos de la tarde y seguidamente se marchó al casino; en la puerta del cual centro de recreo se encontró con el Sr. Hermosa, al cual disparó un tiro que le produjo la muerte.

Los hechos son apreciados por el representante de la ley, como constitutivos del delito de homicidio, con la atenuante de arrebató y obcecación, y la pena que solicita es la de 12 años y 1 día de prision.

La acusación privada no aprecia atenuante alguna y pide la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de prision.

La defensa niega que sea el procesado autor del hecho perseguido; diciendo, por lo tanto, la absolución.

Declara el procesado.

El presidente invita al procesado á decir la verdad. Este manifiesta su nombre, su profesion, (abogado, como ya hemos dicho) y sin antecedentes penales.

A preguntas del fiscal y la acusación, pues la defensa no le hizo ninguna, manifiesta el Sr. Artero:

Que pertenece al partido conservador y no puede afirmar terminantemente á qué partido pertenecía el difunto Sr. Hermosa. Que no es cierto que á este se le privase del derecho de ser elegible en las últimas elecciones municipales. Que el día de autos al mediado recibió la carta de que el fiscal hace referencia; pero no la leyó toda ella al ver de quien era y en los términos en que estaba escrita. Que próximamente á las dos salió de su casa para depositar una carta en el correo pero una vez en la calle con

sultó el reloj y vió que por lo avanzado de la hora no era tiempo de dejarla carta en el buzón, regresando en vista de esto á su domicilio. Y por último que aquella tarde por los criados y vecinos supo que el Sr. Hermosa había sido muerto.

Estas fueron las manifestaciones más esenciales que hizo el Sr. Artero.

Prueba pericial.

Comparecen los peritos armeros D. Juan Meca y D. Ricardo Ordax.

Sobre la mesa del Sr. Secretario había depositadas tres armas una de ellas un revolver de la propiedad del Sr. Artero, antes de que el crimen se cometiera y cuando este se cometió de la propiedad de un hermano del procesado y la bala con que fué muerto el Sr. Hermosa encontrada en el sitio del desgraciado suceso.

Los peritos, de conformidad, declaran que aquella bala no puede haber sido disparada con aquel revolver, ni con otro de igual calibre y fabricación. Dicen con que clase de arma pudo ser lanzada.

Los testigos.

Se retiran los peritos armeros y el presidente anuncia que se vá á proceder á la prueba testifical.

Los testigos que, traídos por las acusaciones y las defensas, han de comparecer ante el jurado son 160. El primero que se presenta es

Gregorio Hermosa.

Sobrino del interfecto. Quiere que por esta circunstancia no se le obligue á declarar pero el presidente no accede á su petición.

Su declaración se reduce á manifestar que de rumor público se dice en Alhama que el Sr. Artero fué el que mató á su tío.

Sixto Zamora.

Hermano político del difunto señor Hermosa. Confirma lo de los rumores que achacaban al procesado este crimen. Encontró al Sr. Artero el día de autos en la calle de la Corredera, á unos diez metros del Casino. No habló con D. Emiliano ni oyó detonación alguna. Reconoce el revolver que hay sobre la mesa del secretario y dice que cree que no es del procesado.

José Muñoz Diaz.

Conserje del casino y dependiente que ha sido de las familias de Artero y Hermosa.

Cuando debió ocurrir el hecho se encontraba á unos treinta pasos de la puerta del casino en sitio donde no veía á los que salían de él. Recojó, ayudado por el testigo que declaró después que él, á levantar del suelo al Sr. Hermosa—á quien suponía presa de una angustia—y á conducirlo á una casa inmediata. Que no vió á nadie en el sitio de la ocurrencia.

El acusador privado hizo notar al testigo que en una ampliación de sus declaraciones del sumario, tenía manifestado que vió pasar por el lugar en que cayó el Sr. Hermosa al Sr. Artero.

Esta contradicción la explicó diciendo que cuando á él lo prendió la guardia civil, le dió una mala noche en el cuartel para que dijera todo lo que supiera; que oyó decir que la muerte la había hecho el Sr. Artero ó él, uno de los dos. Y por eso afirmó aquello que no dijo en sus primeras declaraciones y que ahora niega que sea cierto.

Alfonso Javaloy Cayuela.

Fué el que con el conserje del casino levantó del suelo al Sr. Hermosa cuando estaba herido. No vió á nadie al llegar al sitio del crimen.

Mateo Hermosa.

Hermano del muerto. Manifiesta también que de voz pública se atribuía el crimen á Artero.

Pedro Hermosa.

Hermano del anterior y del muerto. Declara en el mismo sentido que el que compareció antes. Al preguntarle el presidente si ha estado procesado alguna vez responde:

—Sí, señor.

El presidente.—¿Por que?

El testigo.—Por republicano.

Benigno Sanchez Hermosa.

Niño de 10 años, de la familia del interfecto.

Dice que estaba jugando con otros muchachos en la calle de la Corredera, que oyó la detonación, que echó á correr, llegó á la puerta del casino y vió á D. Modesto Hermosa caer al suelo y á D. Emiliano Artero saltar por sobre el cuerpo del anterior y huir de aquel sitio.

El Sr. Lacierva pregunta al niño si su madre le ha ofrecido comprarle unas palomas por decir lo que dice.

El niño contesta negativamente.

Ginés Diaz Gil

Hermano político de Artero y juez municipal cuando ocurrió el hecho de autos. Vivía en la misma casa que don Emiliano. Este se encontraba en ella cuando fué avisado el testigo de que habían herido á Hermosa. Comenzó á instruir las primeras diligencias pero sintiose enfermo y tuvo que guardar cama aquella tarde.

Varios careos

Se presenta el testigo Antonio Ramirez Gambin (a) Cuco y dice que vió caer á Hermosa y brincar sobre este y huir á D. Emiliano.

En vista de esta declaración el defensor Sr. Lacierva pide que comparezcan en aquel momento los testigos Matias Peña Cano, Ana Rubio Imbernon y Juan Gonzalez Requena. Los tres dicen que el Cuco, se encontraba en la puerta de su casa cuando ocurrió el hecho y el primero lo afirma hasta el punto de manifestar que se encontraba él acompañándole y que los dos supieron allí, á la vez, por la gente, lo sucedido.

Se celebran varios careos entre estos tres testigos y el Cuco sin llegar á un acuerdo.

Otros testigos.

Además de estas declaraciones oyó el tribunal otras varias que por ser de menos interés no reproducimos. Figuran entre estas las de María Josefa Garcia (en cuya casa murió Hermosa), Juan Garcia Cánovas, Lucio Lopez Rebollo, Alfonso Diaz Saez, Juan Ceron Martínez, Miguel Ramirez Martínez, Francisco Balsas, Jesús Artero, Antonio Ibañez Ruiz y José Valcarcel.

Los médicos.

Después de un descanso de algunos minutos, y habiendo terminado la prueba del ministerio público, comienza la de la acusación privada con la declaración de los peritos médicos D. Lázaro Garcia de Alhama y don Fernando Poveda.

Manifiestan que hicieron la autopsia del cadáver de Hermosa y que la herida era mortal de necesidad.

El Sr. Lacierva.—¿Dada la situación y dirección de la herida pudo hacerse el disparo el mismo Sr. Hermosa?

Los peritos.—Sí, señor, es posible. El acusador Sr. Clemares.—¿Y dadas esas mismas circunstancias es posible que se lo hiciera otra persona?

Los peritos.—Sí señor.

—El acusador.—(Todo es posible.) (Risas en el público.)

Reconocimiento de planos.

Comparecen el sobrestante de obras públicas Sr. Saez y un auxiliar suyo.

Los dos tienen hechos varios planos del lugar y las inmediaciones donde ocurrió el crimen.

Reconocen como auténticos suyos, los que van unidos al sumario y el que tiene en su poder la defensa.

Más testigos

Desfilan seguidamente por delante del jurado los testigos de la acusación privada.

Los más importantes fueron: Julian Garcia Sanchez y su hijo Simon, á quienes dijo un tal Androo, que D. Emiliano, el día de autos, á la una y media de la tarde, fué preguntando por Hermosa á casa de Maria Josefa Garcia.

José Ceron Cánovas, que afirmó le dijo el conserje del casino que había visto á D. Emiliano por la calle de la Corredera al ocurrir el hecho.

Antonio Moret, cabo de la guardia civil, que dice que al estar preso el conserje del casino, nadie le violentó para que declarara en el sentido que lo hizo.

Y Juan Martinez, á quien en una ocasión apuntó el procesado con una escopeta amenazándole con dispararle.

Afirmaron que públicamente se decía en el pueblo que era Artero el matador de Hermosa los testigos Antonio Bosque, Pedro Sanchez, Nicolas Fernandez Lopez, Antonio Garcia Andujar, Francisco Martinez Ceron, Francisco Castiello, Pedro Ramon Martínez, Antonio Vivanco Clares, Juan Sanchez Asensio, Francisco y Juan Cánovas Garcia.

Suspension del juicio.

Con las anteriores declaraciones quedó terminada la prueba de la acusación privada y á las seis y media de la tarde el presidente suspendió el juicio, que continuará á las diez y media de esta mañana.

Comenzará la sesión de hoy declarando los testigos de la defensa y aun cuando estos son cerca de ciento, es posible que se renuncie por el defensor á muchos de ellos y pueda de este modo, si la extension de los discursos lo permiten, conocerse esta noche el fallo del jurado.

ESTADO DE REVERTE

Al cabo de treinta y tantos dias que lleva el valiente matador en tratamientos diversos para conseguir su curacion, resulta que además de las contusiones que se produjo en la pierna derecha, padece de una fractura del peroné.

Esta fractura le ha sido reconocida y confirmada por el Dr. Camison, el cual le ha dictaminado el tratamiento que ha de seguir.

Reverte salió para el pueblo de su naturaleza, Alcalá del Rio, donde permanecerá hasta su completa curacion que no logrará totalmente por lo menos hasta dentro de un mes.

LA PROVINCIA

CARAVACA

Copiamos de «La Luz»:
«Debido á las activas gestiones de nuestro diputado á cortes el muy simpático D. Antonio García Alix, ha logrado su traslado á Cuba el primer teniente de caballería paisano y amigo nuestro D. Antonio Guerrero Marín. Nuestra enhorabuena al bizarro militar por que vé realizados sus deseos, gracias al incansable celo del señor Alix, que tanto se interesa por todo lo que le recomiendan sus amigos de este pueblo.
—Con objeto de pasar revista, el jueves estuvo aquí el primer jefe de la comandancia de la guardia civil de la provincia.
—Para tratar acerca de los procedimientos seguidos por el Delegado de la Diputación provincial, el miércoles se reunieron los concejales que constituyeron el ayuntamiento anterior, sin que en definitiva tomaran acuerdo concreto, por lo cual es de esperar que dicho funcionario empiece los embargos que según la ley corresponde hacer á esos representantes del pueblo, por los débitos que se hacen á la Excm. Diputación.
—Hállase gravemente enfermo el antiguo notario eclesiástico D. Francisco Martínez Carrasco, habiéndole administrado los últimos Sacramentos.
—En la función religiosa que se prepara para el día de la Virgen del Carmen, por la cofradía de este nombre, ocupará la Sagrada Cátedra nuestro antiguo economo D. José Escibano y Tornel.»

LORCA

La altura del embalse del Pantano á las 7 de la mañana, en el día de ayer era de 41 metros 07 centímetros.
La aportación de los ríos afluentes al embalse del Pantano, está siendo diariamente mayor que el desagüe; según se desprende de las notas que nos facilita la oficina correspondiente.
—Parece ser, que el menaje y material de algunas escuelas, está completamente perdido.
—Se tropieza con grandes dificultades, para facilitar locales á los maestros que carecen de él.
Los dueños de casas, no se encuentran muy propicios á darlas para escuelas.
¡Ventajas de la buena administración!
—Para el primero del próximo Julio, estará en esta el Inspector Sr. Benimeli, y celebrarán una reunión los profesores de Lorca, á la que será invitada la prensa local, y en cuya reunión se tomarán acuerdos de importancia que han de marcar una nueva era en la vida del profesorado lorquino.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

Los hermanos SAN JUAN y SAN PABLO mártires, en Roma.
SAN VIGILIO, obispo, en Trento.
SAN PELAYO, en Córdoba.
SAN MAJENCIO, presbítero y confesor.
SANTA PERSEVERANDA.
VELA Y ALUMBRADO.
Está hoy en la iglesia de San Antolin por D. Mariano Navarro Abellan, esposa é hijos.

CULTOS.

EJERCICIOS DEL CORAZON DE JESÚS.
En Santa Eulalia, en sufragio de D. Francisco Bolarin y esposa.
En San Nicolás á devoción de doña Amalia Pacheco de Barnuevo, en sufragio de D. José María Pacheco y D.ª María de Romero.
En Santa Catalina por el párroco de la misma D. Antonio José Gonzalez en sufragio de sus padres y hermana política.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 4 y 38, se pone á las 7 y 27.
Sale la Luna á las 12 y 42 y se pone á las 1,14 de la tarde.—Cuarto menguante.

Efemérides nacionales.

En 26 de Junio de 966 sufrió el martirio en Córdoba, San Pelayo, niño.
Después de haber sufrido sin número de tormentos, ese día ordenó el rey le colgasen y que le cortasen uno á uno todos sus miembros echándolos al río Guadalquivir, donde al día siguiente varios cristianos recogieron los restos de su cuerpo sepultándolos en la iglesia de San Ginés y la cabeza en la de San Cipriano.

Efemérides Murcianas.

26 de Junio de 1811.—Con esta fecha contestó el Corregidor en nombre de la Ciudad, dándole la enhorabuena y las gracias al firmante del siguiente oficio:

«M. I. S. El Emamo. y Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo por sus Letras dadas en Cadiz en 21 de Abril próximo, como aparecen del testimonio que acompaña, me ha nombrado por Vicario Juez Metropolitano para este Obispado de Cartagena: Conste á V. S. I. mi regreso á esta ciudad con licencia temporal de las Cortes Generales y extraordinarias como diputado en ellas por este Ilustre Ayuntamiento y Ciudad, por los quebraderos de mi salud á fin de tratar de su reparación. Hallándome en estas circunstancias me pareció que en el tiempo de mi permanencia en esta haría un señalado servicio á Nuestra Patria y condioceanos que detengan el curso de sus negocios acabada la primera instancia, ó sintiendo gravámenes por decretos interlocutorios por la imposibilidad de recurso al Metropolitano y que ninguna otra ocupación era tan urgente, útil y aun necesaria. Por esto he aceptado por ahora dicho nombramiento y prestado el juramento acostumbrado en manos del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, y en su consecuencia he dispuesto lo conducente al establecimiento del tribunal en esta ciudad. Lo que considero digno de la atención de VV. SS. así por los objetos que abraza como por las particulares distinciones de honor que le ha merecido. Murcia 22 de Junio de 1811. LEONARDO HIDALGO.—Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad de Murcia.»

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 25.

TEMPERATURA.
A las 8 de la mañana: 25 grados y 0 décimas.
A las 3 de la tarde, 26 grados y 7 décimas.
Temperatura mínima, 20 y 0 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 18 grados y 5 décimas.
Temperatura máxima al aire, 29 grados y 2 décimas; ídem al sol, 32 y 1 décimas.
Viento.—Por la mañana á las 8, calma de NE.
Por la tarde á las 3, viento fuerte de E.
Cielo: por la mañana, cubierto, llovizna.
Por la tarde, cubierto.
Evaporación, de ayer, 9 mm.
Humedad á las 8 de la mañana, 73 grados.
Ídem á las 3 de la tarde, 59.
Presión: á las 8 de la mañana 765'0 mm.
Por la tarde á las 3, 763'8 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Llamamos la atención de quien correspondiera sobre el estado lastimoso en que se encuentran las palmeras trasplantadas no hace mucho tiempo en el Malecon. Como sabrán nuestros lectores se están secando algunas de ellas y amenazan correr la misma suerte las que por fortuna aun subsisten; todo lo cual se evitaría con solo hacer en ellas alguna pequeña cava y darles riego. Así esperamos que se haga para que no quede esterilizada la obra del que tuvo el pensamiento de poner en el mejor de nuestros paseos estos gallardos árboles que al par que adornan, no privan á nadie de los hermosos puntos de vista que allí se disfrutan.
Atenta la autoridad á la indicación que hicimos, el domingo en la tarde se abrieron nueve puertas en la plaza de los toros para la salida del público, lo cual evitó confusiones y molestias.
X La guardia civil de Pacheco ha detenido en la Palma á Antonio Martínez Martínez como autor de disparo y lesiones á Antonio Garre Rosique.

El Manuel García que según dice un periódico fué detenido anteayer en San Antolin, no tiene nada que ver con el cajista de nuestra imprenta Manuel García Ordax, que vive en el mismo barrio.
Después de brillantes ejercicios ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Derecho, en la Universidad de Granada nuestro estimado amigo y paisano D. Alfonso Guillaumon, el cual regresará á esta capital, el próximo jueves.
Reciba nuestra mas sincera enhorabuena.

X Los apedreadores.
La guardia civil de Molina ha detenido á los jóvenes Jesuado Alfonso Gil y Antonio Sandoval Valverde, como presuntos culpables de haber apedreado un tren, el 17 del actual, á la salida de la estación de Alguazas, hiriendo al conductor D. José Mestre.
Según nuestras noticias, en virtud de las gestiones hechas por el diputado Sr. Lopez Parra, ha sido despachado favorablemente en el Ministerio de la Gobernación el expediente

sobre construcción de un cementerio en Mula.

Las subastas de ayer

En el ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Perona, se celebraron ayer las subastas de arrendamiento de las rentas y arbitrios siguientes; para el entrante año económico.
Matadero general de reses. Fué adjudicada como mejor postor á D. Manuel Crespo, en la cantidad de pesetas 35.148.
Plaza y puestos públicos, á D. Manuel Tarín Moreno, en 31.152.
Matadero de cerdos, á D. Miguel Caballero, en 8.100.
Pescadería, á D. Pedro Ruiz Gonzalez, en 2.872 pesetas.
Para la de pesas y medidas no hubo ningun postor.
En algunas de dichas subastas, como las de ambos mataderos, hubo varios postores y en todas ellas se elevó el tipo bastante, con lo que el ayuntamiento salió ganando unos cuantos miles de pesetas.

Sin sesion.
La sesion ordinaria que debió verificarse ayer tarde en el ayuntamiento no pudo celebrarse por haber asistido solamente doce ó catorce concejales de los veintitres que son precisos para estas sesiones.
La sesion supletaria se verificará mañana miércoles.

Matadero

Reses muertas ayer para el consumo público de hoy:
3 terneras, 14 machos, 2 carneros, 63 corderos y 4 cabras.
No quedó ayer ningun pescado.
Ayer tarde empezó la comision del ayuntamiento á hacer los exámenes en sus escuelas, por las de S. Andrés.

Abogado.

En una balsa del paraje «La Cañada», en La Unión, ha perecido ahogado Fulgencio Martínez Valero, de 20 años de edad, de oficio carpintero.
X Han sido detenidos por la guardia civil de Benijuan tres individuos por sospechosos de que sean autores del robo de un reloj y otros objetos á Encarnacion Arce, en el mercado de Torreagüera.
Terminada su visita á las escuelas de Lorca, ha regresado á esta el inspector de primera enseñanza D. Juan Benimeli.
Nuestro colega «El Sur de España» que se publica en Almería, inserta en su primera plana una reseña biográfica y un buen retrato de nuestro amigo del Sr. D. Rafael Fernandez Rodriguez de Soria, tan estimado en Almería, como en Lorca y Murcia, por su caballerosidad y por la caridad cristiana que le distingue siempre y en toda ocasion.

La Direccion general de Obras públicas ha adjudicado á D. Isidro Padilla Martínez la subasta de acopios para conservación de la carretera de Murcia á la Puebla de D. Fadrique; á don Carlos Perez la de igual servicio de Aguilas á Vera, y á D. Miguel Caballero Gil la de Murcia á Granada.
X La guardia civil del Algar ha detenido á un sujeto por robo de diez haces de trigo en una hacienda de aquel término.
El último número de «El Tereo Cómico» publica el retrato y la reseña de la cogida y muerte del malogrado torero José Noriega (a) Castizo ocurridas en esta ciudad.
Habiendo cumplido el diestro «Lagares» su compromiso con la empresa de las novilladas de esta ciudad, que le contrató para dos corridas, y teniendo otros compromisos contraídos, este matador no tomará parte en las novilladas próximas.
En su lugar ha contratado la empresa al novillero «Vaquerito» que alternará con «Mancheguito».

Noticias taurinas

Sección Amena

DICHOS.

Notas de un humorista:
La vida es una gran línea férrea, cuyas principales estaciones son el Nacimiento, el Matrimonio y la Muerte. De la del Divorcio arranca un ramal, exigido por intereses locales.
También existe la Viudez; pero esta es una estación en la que no se detienen más que los trenes de recreo.
—Sea enhorabuena, Juan. Tu mujer ha dado á luz, felizmente, dos gemelos.
—Bueno; pero... será para escoger.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Santurrón

OTRA.
«Prima-dos-prima» es abverbio; lo español «tres-cuatro-cinco»; y lo franco-ruso es «todo» en su recto sentido.

Diario de Avisos.

INTERESANTE.—En

sustitución de D.ª Josefa Pallas, ofrece sus servicios en arreglo de cortinas y visillos á telar, Bárbara Moya, plaza de Camachoc, núm. 20, Murcia. 8-1

8 tahullas en la Alboleja, con los siguientes linderos, de D. Miguel Gimenez Baeza, D.ª Gregoria Ruiz, y D. Matias Yeste y Acaquia. Se vende. Para tratar: en la imprenta de este periódico se dará razon de su dueño 4-1

MARTILLO UNIVERSAL.

En el establecimiento que ocupaba el Valencia, en la Plateria, números 28 y 38, continuará la venta en subasta por cuatro últimos días, de 8 á 11, en la forma acostumbrada. 3-2

SAN JOSÉ

Fábrica de pan, sopa y sacos de papel.

PRECIOS DEL PAN

Madrid, París y Catalan. . . 40 cts. kº
Alto y rollos. 88 id. »
Pan casero. 88 id. «

Estos precios serán además de la fábrica, en todas sus expendidurias y además en la de la plaza se expendirá el del día anterior, á 88, 85 y 80, respectivamente.

LA LIRA. Confiteria de moda.—Postre del día: Tortas de manteca hojaldradas á 1 real, pastelillos flor y nata pasteles hojaldrados de carne, tortada por trozos á 2 rs. y los especiales merengues
Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 céntimos.
Ídem pasteles de carne, merengues y toda clase de pastas y dulces.
Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra.

ENRIQUE RENARD. Cirujano dentista. Consulta de nueve á una y de tres á seis Hospedaje de Santa Cecilia

ALMONEDA.—Se hace de un piano y varios muebles de lujo, en la calle de San Nicolás núm. 40.

Probad el HENRI GARNIER & C.º COGNAC

INDISPENSABLE PARA LOS LABRADORES

Gran privilegio de invención, premiado por el colegio de farmacia de Madrid. Gran medalla de oro, de la Academia de Ingenieros de París. Premiado por varias corporaciones científicas.

Insecticida y Parasiticida ESPULGUES.
De resultados ciertos contra los gusanos: de los manzanos y almendros, la oruga de la alfalfa, negrilla de los naranjos, limoneros, perales, olivos y otros; piojillo de los melonares y pimientos; blanqueta de los cebollares del maíz y demás hortalizas y legumbres.
Depositarlo en Murcia EN EL BAZAR DE LA PUXMARINA se vende á 2 reales kilo

LA PALOMA

Plateria, 79.
QUESOS FRESCOS, de crema superiores de bola, pl. to, Gruyer y Port Salu. HUEVAS de atun, corbina, melva bonito

MOJAMA superior. SALCHICHON, de Vich, de lomo entero y trinchado. JAMONES, todo magra. SANCHEZ PEDREÑO TIENDA DELA PALOMA PLATERIA, 79 8-2

PUNTILLAS

Se ha recibido un buen surtido en crudo y blanco, para adornos de vestidos. Tienda de Tornel, frente á San Bartolomé.

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

Mr. Carnot, el presidente de la república francesa, ha sido asesiado de una puñalada, en Lyon, á la salida del teatro, y en el trayecto que media del teatro á la Cámara del Comercio. El asesino es un italiano. El hecho ha producido

general consternacion; en París inmensa sensacion y pánico.

--El Conde de Torre Arce trató de matar á la esposa de un conocido joyero, de quien estaba divorciada, hiriéndola gravemente y suicidándose después.

---A consecuencia de una explosion en la gran mina «Albion», dicen de Londres que han resultado 2510 obreros muertos é innumerables heridos.

--En el Consejo de Ministros se han despachado varios asuntos administrativos; se ha dado cuenta del estado de los trabajos de la Cámara. El gobierno tiene el propósito de seguir discutiendo las leyes mientras hayan diputados.

--El sultan de Marruecos ha pedido á su tío Muley-Araf que no abandone el Riff, permaneciendo allí al frente de las kábilas.

De 4 á 5000 moros se han reunido en las inmediaciones de Sidi-Guariax, corriendo la pólvora en señal de regocijo por haber sido proclamado emperador Abdul-Aziz.

Muley-Araaf ha dicho á su sobrino el sultan que acata su voluntad, y que las kábilas del Riff han recibido la noticia del nombramiento del sucesor de Muley-Hasan, con muestras de júbilo extraordinario.

DE ANOCHE

En París preparanse grandes funerales á Carnot, á quien se le llevará luto nacional.

El presidente del Consejo será presidente interino de la república.

Suspendidas las sesiones en las cámaras francesas.

--En el Congreso se ha hecho una pregunta sobre la muerte de Carnot, y el Ministro de Estado ha dicho que no se sabe oficialmente.

--Sagasta ha dicho que no suspendería las sesiones interin asistieran diputados á las cámaras.

--Convocadas las cámaras en Versalles. Créese que se elegirá á Perrier.

--La Reina Regente telegrafió dando el pésame á la viuda de Carnot.

El criminal se niega á declarar.

--Han ocurrido motines en Lyon y París y en muchos puntos de Francia, asaltando los establecimientos desubditos italianos. El gobierno toma precauciones.

--Los periódicos y los círculos ocupanse exclusivamente del asesinato de Carnot; este salía de un banquete en la Cámara de comercio, la puñalada le atravesó el hígado; falleció á las tres de la madrugada.

--Asegurase que hace dos días el gobernador de Barcelona telegrafió al gobierno francés participándole que reunidos los anarquistas en Argel acordaron matar con puñal envenenado á Carnot.

ANUNCIOS.

LA EMULSION de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao mas puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los Pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago mas delicado.

De venta en la Farmacia Catalana, lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ho-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadix y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Sevilla, Málaga, Cádiz, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Sevilla, Málaga, Cádiz, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquin del Piélagos, sale de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.º, Plaza Falco.

Oádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sr. s. Dart y C.º. Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN MURCIA 13-CALLE DE LA PLATERIA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

BAÑOS DE SAN ANTONIO CALLE DE LA FUENSANTA

Inaugurada la temporada desde 1º de Junio. Precios: Un baño con ropa, una peseta veinticinco céntimos. Id. sin id. una peseta.

SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

á todo el que lo solicite

para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases.

PEDIDLO y se os dará GRATIS PROBADLO y os CONVENCEREIS de sus buenos resultados.

De venta en el almacén de Carbon, junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal. 40-27

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LEÁSE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermauos, Plaza de San Julian.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Plateria y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

LAS GASEOSAS

refrescantes aromáticas y las renombradas gaseosas refrescantes aromáticas edulcoradas, que no necesitan azucar, tan agradables al paladar y el refresco más suave, útil y económico, productos garantizados preparados por

A. MIQUEL

FARMACÉUTICO-TUDELA

se venden en la acreditada drogueria de los Sres. AROCA HERMANOS. 30-19

HUERTO DE CADENAS

En este antiguo y acreditado huerto se han abierto los baños desde 1º de Junio, estando todo renovado y completamente trasformado en comodidades para los señores bañistas. Siendo los precios los siguientes:

Una hora, en pilas de mármol, 1 peseta.—Idem un novenario, 8 idem.—En barracas de madera, una hora, 60 céntimos.—Idem un novenario, 4'75 pesetas.—Una hora, en barracas de zarzos, 50 céntimos.—Un novenario, no excediendo de cinco personas y si exceden, 10 céntimos por cada una, 4 pesetas.—Francisco Castaño.

Papeleria Inglesa.

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, montado á la última, se están recibiendo constantemente importantes y ricas remesas de artículos de escritorio, papeles y sobres comerciales en infinidad de colores formas y tamaños, estucheria lo mas nuevo, bonito y caprichoso que puede desearse, en blanco, colores y luto, todos á precios sin competencia.

Completísimo y nuevo surtido en artículos japoneses. Unico establecimiento en la provincia, ofreciendo artículos tan superiores á precios tan baratos; para confirmarlo, no compren nada hasta visitar esta casa y ver los inmensos surtidos en toda clase de géneros y la equidad de su clase y precios.

Están al llegar otra nueva remesa de 1000 cajas madera, de 50 cartas papel inglés y sobres, corte nuevo, á 2 pesetas.

PAPELERIA INGLESA LOPEZ Y COMP.ª

55, PLATERIA, 55, MURCIA

VENDE A

EL RECREO

Suscripciones y encuadernaciones, obras completas, usadas, científicas y novelescas, por plazos mensuales ó semanales, desde 2 reales en adelante ó por cuadernos semanales.

FACILITA toda clase de libros para ciencias, artes y oficios, medicina y de texto para todas las carreras.

SIRVE «La Ilustración Ibérica», la Española, la Artística y la Musical, así como tambien periódicos de España y el extranjero.

PLANCHAS. En toda clase de encuadernaciones más ó menos lujosas.

PUBLICACIONES. Con grandes regalos de preciosos cuadros con oleografías en todos los gustos y la «España Ilustrada», album de 120 fotografiados de los más principales.

De gran éxito El Abogado Popular.

OBRAS USADAS á la mitad de su precio.

LECTURA A DOMICILIO. 2.000 tomos de distintos autores, por el precio de 1'50 pesetas ó por tomos de coste baratísimo; dejando el suscriptor en depósito la mitad del valor del ejemplar ó ejemplares entregados.

Todo lo concerniente al ramo de libros bueno, bonito y barato, lo facilita

JOSÉ M.ª ROMERO.

Príncipe Alfonso, 70. (antes Trapera). 8-7-11

SE COMPRAN

AMA DE CRIA. Hay una de 24 años de edad y leche de un mes, que desea criar en su casa. Darán razon en la senda de Granada, partido de Guadalupe preguntando por Antonio Grieguez Perez. 8-7-11

OTRA. Hay una de 20 años de edad y leche de tres meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en la calle de San Antonio, en la barberia frente á la Tahona, preguntando por Trinidad Paredes. 8-7-11

TIENDA. Se vende la estanteria y todos los demás efectos de la tienda, número 1 de la calle de la Acequia. Para tratar en la misma. 4-8

PANADERIA

de José Lopez Martinez

Plaza de Sandoval, 2.

En este establecimiento con sus expendedorias, que son las siguientes:

Lenceria, 14, frente á la confiteria de la Eccelesia; Plaza de la Carniceria, 17, esquina á la calle de la Tortuga; calle de Cartagena, 40.

Desde hoy los precios del pan son los siguientes:

Pan m-drilleño catalán y francés, un kilo, 40 céntimos; medio id., 20; un cuarto id., 10, y medio cuarto id., 5.

Pan alto y rollos, un kilo, 38 céntimos; medio id., 19, y un cuarto id., 10.

Pan casero, un kilo, 38 céntimos; medio id., 17, y un cuarto id., 9. 5-8

AMA DE CRIA. Hay una de 19 años de edad y leche de ocho dias que desea criar en su casa. Darán razon en el camino nuevo de Montesgudo, junto á la tabla de carne, preguntando por Pepe Ayala. 8-7-11

OTRA. Hay una para casa de los padres; tiene leche de cinco meses, edad 26 años. Darán razon en la calle de Siquelme, núm. 7. 8-7-11

SE VENDE. La hacienda llamada «Torre de Hurtado», situada en Aljares, compuesta de cien tahullas y plico, con tierra de riego, huerto y más

de mil oliveras. Tiene riego de ceña y de portillo. Hay cuatro casas en dicha hacienda. Para más informes en la misma, 8-6

No más dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen radicalmente con el Licor Dentífico de Martinez Cortina. Como higiénico, preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca.

Precio del frasco 5 reales.

Depósitos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martinez; casa del dentista señor Guiny en casa del autor, calle del Conde, núm. 5, pral.—Cartagena, farmacia de D. José Cotorruelo; Lorca, farmacia de D. Diego Obacon Diaz; Cieza, farmacia de D. Enrique Fernandez; Totana, farmacia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbrales, farmacia de D. Guzman Ros; Moratalla, farmacia de D. José Sanchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Viuda de Herrera; Caravaca, farmacia de D. Eduardo Torres Escríbana; La Unión, drogueria de D. Francisco Aesnio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sanchez Lacorte; Vélez Rubio, farmacia del Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia. Ademas se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmacias y Droguerias. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-6

LIBROS USADOS. CAMBIAN

MAQUINAS PARA COSER

PERFECTONADAS WEIHEIM

LA ELECTRA

Funcionando sin ruido.

Patente de invencion.

10 reales semanales.

REBAJA AL CONTADO.

Se compone toda clase de máquinas.

Se venden camas y colchones de todas clases.

Val de San Antolin, núms. 32 y 34.

PABLO MARTINEZ. 15-12

AMADECRIA. Hay una que desea criar en su casa; tiene leche de seis meses, edad 25 años. Darán razon, en Benijuan calle del Alamo, núm. 23, preguntando por Carmen Cayuela. 8-7-11

SE ALQUILA en 40 pesetas el piso segundo de la casa número 2 de la plaza de Santa Eulalia, tiene 9 habitaciones, terradito espacioso al piso y sala empapelada. 10-6

POLVOS DE JAVA de la Parfumerie Orientale, que se recomiendan por sus excelentes é higiénicas cualidades.

Caja UNA PESETA.

De venta en los establecimientos de José Maria Costa y hermanos, Enrique Carmona Ricardo Bazquez y C.ª, Patrio Seiquer, Ana Montoro, P. Coma Ferrer y Ferrer hermanos 10 8-m

Carruages

Se ha hecho cargo del antiguo y acreditado taller del Triunfo el conocido constructor Francisco Ruiz Valentin, el que en su citado establecimiento hará cuantos carruages se le encomienden, reformas ó composuras, garantizando sus trabajos, solidez y economia de precios. 10-6 m

CRUADA.—Para dentro ó fuera de Murcia hay una que sabe de cocina y pará todo servicio. Darán razon calle Alta, 6. 4-4

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECOMIENDAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCRÓFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.